



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

MASCARA
"SICAN"



RESOLUCION DE GERENCIA N° 117-2020-GM-MDPN-F

Pueblo Nuevo, 03 de Septiembre de 2020

VISTOS:

El Informe N° 002-2020/MDPN-F/CS, de fecha 03 de Septiembre de 2020 emitido por el Abog. Edwin Chappa Arévalo, en el cual solicita la Aprobación de Bases Administrativas para el Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 001-2020-MDPN-F/CS para la "Adquisición de Un (1) Compactador de 15m3 para Residuos Sólidos para el Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza en la Localidad de Pueblo Nuevo, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque"

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Título IV de la Constitución Política del Estado de 1993 en su Artículo 194° concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que el Artículo 43°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 019-2020-MDPN-F, de fecha 14 de Enero del 2020, se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo -Ferreñafe para el Año Fiscal 2020;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 099-2020-GM-MDPN-F, de fecha 26 de Agosto del 2020 se aprueba la consistencia de las especificaciones técnicas contenidas en el Informe N° 05-2020-UF-MDPN/F del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicios de Limpieza Publica en la Localidad de Pueblo Nuevo, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque" con Código N° 2484918.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 110-2020-GM-MDPN-F de fecha 02 de Septiembre de 2020 se aprueba la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Compras de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Ferreñafe para el ejercicio fiscal del año 2020, por la inclusión de los siguientes procesos:

- Adquisición de "01 compactador de 15 M3 de Residuos Sólidos para el Proyecto Mejoramiento y ampliación del Servicios de Limpieza Pública en la Localidad de Pueblo Nuevo, Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia de Ferreñafe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFA

R.U.C. 20182126412

MASCARA
"SICAN"



– Departamento de Lambayeque con CUI 2484918" por valor referencial de 455,115.50 (Cuatrocientos Cincuenta y cinco Mil Ciento Quince con 00/50 soles), por la fuente de recursos ordinarios bajo la modalidad de Licitación Pública.

- b) Contratación para la Ejecución de la Obra "Renovación del Sistema de Saneamiento Básico de las Localidades de San Roque, Los Valdera, Los Burgas y la Yovera en el Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia de Ferreñafe – Departamento de Lambayeque" por un valor de S/. 1,079,979.66 (Un Millón Setenta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Nueve con 66/100 soles), por la fuente de recursos ordinarios bajo la modalidad de Procedimiento Especial de Contratación.

Que, con Informe N° 440-2020-MDPN-UL/RECF, de fecha 02 de Setiembre de 2020 emitido por el Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio, con Referencia el informe N° 151-2020-GSP,GA,DSyE-MDPN/F, solicita la Designación de Comité de Selección y Aprobación del Expediente de Contratación de la Licitación Pública N° 001-2020-MDPN-F/CS.

Que, con Resolución de Gerencia N° 112-2020-GM-MDPN-F/GM se aprueba el Expediente de Contratación, para Adquisición de 01 Compactador de Residuos Sólidos para el Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Limpieza Pública en la Localidad de Pueblo Nuevo, en el Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque" bajo el método de Suma Alzada, expediente que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que con Informe N 002-2020/MDPN-F/CS, de fecha 03 de septiembre de 2020 emitido por el Abog. Edwin Chappa Arévalo, en el cual Solicita la Aprobación de Bases Administrativas para el Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 001-2020-MDPN-F/CS para la "Adquisición de Un (1) Compactador de 15m3 para Residuos Sólidos para el Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza en la Localidad de Pueblo Nuevo, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque"

Que con Resolución de Alcaldía 149 -2019-A-MDPN-F se delegan funciones al Gerente Municipal referidas a contrataciones de bienes y servicios en el marco de la Ley de Contrataciones con el Estado Ley N° 30225

Por lo expuesto, estando a lo informado y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 3 de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar las bases administrativas para el Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 001-2020-MDPN-F/CS para la "Adquisición de Un (1) Compactador de 15m3 para Residuos Sólidos para el Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza en la Localidad de Pueblo Nuevo, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412

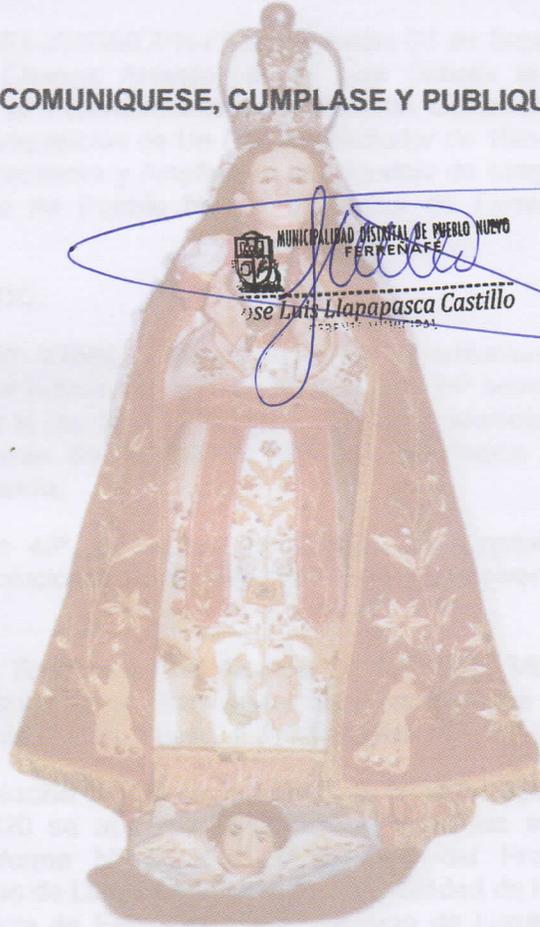
MASCARA
"SICAN"



ARTICULO SEGUNDO. - Disponer la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, lleve a cabo las acciones correspondientes para la adquisición del bien antes mencionado.

ARTICULO TERCERO. - Dar cuenta a las Oficinas Logística, Planificación Presupuesto, Tesorería, Secretaría General para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
Jose Luis Llapasca Castillo